

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA.. 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor. 31.

Núm. 63.

Jaza 28 de Julio de 1887.

NUESTRO FOLLETIN.

Con el presente número damos el *índice* de las materias publicadas hasta hoy en el folletín, el cual formará un volumen de proporcionado número de páginas, conteniendo las memorias antiguas de esta ciudad, el origen y progresos de su Iglesia y el catálogo de sus Obispos, así como la historia de los santos de la diócesis y fundacion de sus conventos hasta el año de 1802 en que las publicó el erudito Padre Huesca, de cuya obra «Teatro Histórico de las Iglesias del Reino de Aragon» las hemos tomado.

Al final, y con objeto de que nuestro folletín resulte lo más completo posible, hemos adicionado una serie de apéndices, comprendiendo las memorias de algunas Iglesias que el sabio historiador, ó no las menciona por haber sido edificadas con posterioridad á su época, ó se ocupa de ellas muy ligeramente por no conocerse quizá en aquel tiempo la importancia de su historia.

Notada la mala disposicion de las páginas contenidas en el número 15, ó sean las 97 á 104, volveremos á reproducirlas en el número proximo, para que aquellos de nuestros suscritores que han tenido cuidado de recoger el folletín, puedan proceder, si gustan, á la encuadernacion del mismo.

INCLINACIONES de la mujer casada.

Siento mucho, carisimas lectoras, que mi condicion de periodista me imponga la obligacion de pintaros cual sois y ser pretendéis en el estado conyugal; mas como las tendencias que trato de ridiculizar con el fin de corregirlas, no son indispensables para vuestro modo de vivir; y por otro lado os rebajan mucho á los ojos de la sociedad, me lanzo gustoso á desenvolver el asunto que quisiéra convertir en una leccion eficaz en provecho de vuestros queridos esposos, y en favor de vuestra buena reputacion.

La mayoría de las señoras que se unen con el lazo indisoluble del matrimonio, ponen especial cuidado en estudiar el caracter é inclinaciones de su esposo, buscando el punto débil por donde puedan atacar y tomar la fortaleza. Esta es la primera y más funesta inclinacion de la mujer, desde que Eva, tentada por Satanás, dió á conocer su espíritu dominante.

Bajo el hogar doméstico la esposa se cree reina absoluta, y no puede soportar que se le impongan, ni aun su esposo. Las más veces es árdua la empresa de sujetarlo á los caprichos de su voluble deseo, mas no se arredra; lo es-

tudia, lo prueba, y no desprecia toda ocasion que se presenta de reducirlo á una condescendencia, que dejenera siempre en abdicacion de derecho. De concesion en concesion va el hombre perdiendo su autoridad, y cuando recuerda volver la vista atrás y examinar su posicion, se encuentra convertido en un dominiguillo.

Yo pregunto ahora ¿cuando el jefe de la familia se ha degradado hasta ese extremo, quién ha perdido más de los dos consortes? No hay duda que la más perjudicada, sin que lo conozca, ha sido la esposa; porque reflejándose en ella siempre la importancia y prestigio del marido, no tendrá nunca lo de que carezca éste; y á más, la sociedad la despreciará, por haber sido la causa de que lo perdiera. Cuando el esposo es rico, esa riqueza alcanza á la mujer; si tiene posicion tambien participa de ella. Del mismo modo, cuando es objeto de burla y escarnio y la causa ha sido la mujer ¿no la alcanzará tambien esa degradacion social? Quisiera inculcar esta idea en el ánimo de las señoras para que aprendan, desprendiéndose de toda pasion funesta, que cuando llegan á convertir al hombre en juguete de su impuesta autoridad, se degradan más que pueden degradar al esposo.

La mision de la mujer es obedecer y respetar hasta los caprichos del hombre, sin violencia ni reparos, y en esa obediencia ciega estriba la paz y felicidad conyugal. ¡Cuán hermoso es encontrar siempre dispuesta á decir bien y aprobar cuanto propone el hombre, la que se ha unido á él para compartir sus placeres y pesares! Este es tambien el camino más corto y derecho para que el hombre, al verse complacido en el ejercicio de su autoridad, esté propicio para acceder á las exigencias legítimas y fundadas que puedan redundar en beneficio de la esposa.

Esa inclinacion á dominar que reina en la mujer, es la causa tambien, de que procure, por todos los medios, separar al marido de aquellas personas que puedan estorbar para realizar su deseo. El amigo que guarda en su casa el principio de autoridad no la conviene, y con sagacidad siembra la cizaña para separarlos. Los parientes del esposo que serian siempre sus defensores perjudican en casa y es necesario sacarlos poco á poco, dando entrada en cambio á los suyos, para que la sirvan de apoyo y la defiendan.

Consecuencia es de la inclinacion de la mujer á mandar, el espíritu de contradiccion que la domina, para dificultar cuanto propone el esposo; para contradecirle con razon ó sin ella, y para insistir en la realizacion de sus deseos, si, cohibida por la imposicion del marido se ve precisada á obedecer en primera instancia.

Todo cuanto concibe la mujer lo realiza temprano ó tarde, y mientras no puede conseguirlo se desquita ridiculizando, ó despreciando cuanto se hace por voluntad del esposo. Al contrario, cuando el plan, la idea, el proyecto salió de su mujer, sabe saturarlo de alabanzas, si obtuvo buen resultado y disimular si sufrió algun fracaso.

Se cuenta que habiendo entrado un andaluz en cierta botica, con el propósito de apurar al farmacéutico sobre la provision y surtido de su despacho, despues de preguntarle por los medicamentos más raros, y contestar á todo el profesor satisfactoriamente, le ocurrió decir ¿tiene V. espíritu de contradiccion? El interrogado se detuvo un momento, pensó y de pronto, aproximándose al pié de la escalera dijo en alta voz.... Dolores.... Su señora se presentó á seguida tras del mostrador, y dirigiéndose entonces el boticario á su comprador y señalando á la mujer le dice; «aquí tiene V. el espíritu de contradiccion con tarro y todo.» Sino pasa de ser un cuento, en cambio debemos confesar que está inventado con grande ingenio, y que aplicado á nuestro tema dice en pocas palabras más, que pudiéramos explicar en una serie de artículos.

Otra de las consecuencias naturales del espíritu dominante de la mujer es, su tendencia á invadirlo todo dentro de casa. Examinad los departamentos de familia en el hogar doméstico, y por rara casualidad encontrareis uno, que se vea libre de las infinitas prendas, enseres y baratijas, que sirven para el uso personal de la mujer. Es muy comun hallarse el peine en el estante de los libros del marido; la mantilla en su despacho, para tenerla más á mano; los guantes de tres cuerpos dentro del sombrero de copa, el vestido cubierto por la levita que le sirve de guarda-polvo, y los pendientes en la relojera.

Examinad los trajes, y mientras solo podréis contar al marido el *pon*, porque el *quita* es el diario que lleva puesto, hallareis docenas de faldas, anticuadas unas, otras en mediano uso y algunas de repuesto, en corte. A la mujer siempre le falta algo para salir á la calle; siempre tiene alguna prenda que, segun ella, no puede presentarse en público, y en su juicio, rara vez dejan de estar en buen uso las ropas del marido, y siempre pueden tirar un invierno más, ú otro verano. Esta desigualdad continuará hasta que la mujer, despues de haber usurpado en sus vestidos el chaleco, el frac, la corbata, el sombrero y hasta el baston de los hombres, pierda el miedo por completo, y se lance á la calle con los pantalones de su esposo que de derecho lleva ya dentro de casa.

Si alguna de mis lectoras tratara de contradecir mis afirmaciones, por no comprenderla alguna de las aplicaciones que dejo hechas, la contestaré anticipadamente, que, como escribo para la sociedad en general, he tenido que abrazar todos los casos que pueden darse dentro de mi tema, sin pretender por ello aplicarlos á todas las señoras; y por lo tanto no tiene derecho á contradecirme, hasta que pruebe no se verifica en ella ninguna de mis aplicaciones. La que consiga esta gloria, merecerá que se la erija una estatua, costada por suscripcion obligatoria entre todos los casados, despues de reconocer su derecho en juicio contradictorio.

TEODORO.

ALERTA.

Recorren actualmente las provincias algunos caballeros de industria que, presentándose á los incautos como enviados del Gran Oriente nacional de España, hacen propaganda funesta de los principios de la masonería, y recojen fondos para socorrer, según ellos, unas veces á las víctimas de los últimos siniestros extranjeros, como el del teatro de la Ópera Cómica de París, y otras á los individuos de la comunión que imposibilitados ó sin medios para ejercer sus profesiones, necesitan del apoyo y caridad de sus correligionarios.

La prensa ha dado ya la voz de alerta para evitar ese nuevo sistema de timos, y aunque nosotros, como habitantes de estas apartadas regiones, podremos librarnos mejor de esa langosta social que, sobre estar en la parte económica, tanto daño puede hacer en la moral, no queremos escusarnos de avisar á nuestros abonados y por ellos al país en general, para que no se dejen sorprender, y reciban como merecen á esos pancistas apóstoles, si por desgracia vinieran á visitarnos.

Sean nuestros lectores, si lo ignoran, que la masonería como todas las sociedades secretas que se conocen de ella emanadas, están condenadas por la Iglesia en Bulas publicadas por los Sumos Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Leon XII, Pio IX, y el actual Vicario de Jesucristo en la tierra, Leon XIII.

Como consecuencia de dicha condenación pecan los que acogen las enseñanzas de la secta masónica, los que facilitan su óbolo para la propaganda de esas diabólicas doctrinas, y hasta para los fines de una supuesta caridad, si de ella han de resultar prosélitos para la causa del error. Al escucharlos solo conocerán bien pronto sus doctrinas en lo religioso, al oír que se desatan en dicerios contra la religión católica, en calumnias contra el clero, y en diatribas contra la Compañía de Jesús, porque ha sido siempre el áriete poderoso que ha triturado sus errores, arrancándoles además la máscara de conmiseración y auxilio en favor del pobre trabajador, con que siempre pretendió encubrir sus diabólicos planes.

Para contener esa perniciosa corriente que amenaza arrollar la sociedad europea, no podemos invocar el apoyo de la ley civil, porque desgraciadamente esa asociación casi tiene carácter legal para los poderes públicos, según puede desprenderse de la discusión promovida no hace mucho en el Senado español; pero dentro de nuestro derecho no cesaremos en recomendar á nuestros lectores eviten á toda costa el inficionarse con el virus pernicioso de lo que no dudamos en calificar y llamar, una verdadera peste contra la sociedad y la moral.

CROQUIS MADRILEÑOS.

CONSEJOS ÚTILES.—EL ASUNTO DEL DIA.

De los consejos que voy á ocuparme es de los celebrados por los ministros de la Corona en el real sitio de San Ildefonso.

Han revestido un interés grande, y Dios haga que los acuerdos en ellos tomados sean inmediatamente aplicados, sin recurrir al nombramiento de comisiones, y sin otra consideración que la que se merecen los intereses de la patria.

De la eficaz y acertada resolución de aquellos acuerdos penden la agricultura nacional en sus múltiples manifestaciones y la salud pública.

Han tratado los ministros de ejercer una gran vigilancia en las fronteras y puertos respecto de la entrada de carnes y grasas procedentes de Alemania y de los Estados-Unidos; así mismo algo útil para España y que se relaciona con los alcoholes y favorece la exportación de nuestros ganados, etc.

Mucho puede hacerse sobre estas materias en beneficio de los intereses generales del país.

Alemania nos da el ejemplo y enseña como, cuando se quiere, puede el Estado favorecer las industrias nacionales.

Las Cámaras alemanas han votado una prima alta á favor de los exportadores del alcohol que en aquella nación se elabora, y amenaza invadir los mercados de Europa, en perjuicio de la salud pública y de los productores de este importante artículo en otros países.

Los gobiernos de Alemania y de los Estados-Unidos favorecen directa ó indirectamente la exportación en sus respectivos países de carnes y grasas, sin ocuparse de que unas y otras se hallen en buen estado, pues el único fin que se proponen es auxiliar la industria y extender el comercio de sus ciudades.

Fin noble sino fuera en daño de tercero el beneficio que se hacen.

Pero ¡ah! los Estados-Unidos han trasportado á Europa al par que sus productos la *filoxera* y el *mildev* animal y planta parasitaria que destruyen nuestros viñedos y matan la industria vinícola; de allí procede la *trichina* á cuyo animal se deben muchas víctimas.

Alemania, por su parte, fabrica alcoholes industriales, que extrae generalmente de la patata por procedimientos vituperables, introduzca en los mercados este artículo tan perjudicial á la salud, como á los productores de buena fé que los obtienen de la caña de azúcar, ó del vino.

Ahora bien; ¿bastarán las medidas enérgicas del gobierno español para impedir en España la introducción de sustancias nocivas y perjudiciales á la industria española?

Creo que no. Y creo, que mientras no se recarguen en lo posible los derechos de importación de esas materias y se rebajen los de exportación de las nuestras, rebajando también los impuestos que hoy gravan á los industriales que explotan, nada práctico ni real conseguiremos.

Es preciso, establecer la competencia en el precio, toda vez que esta es la única razón por la cual tienen entrada en nuestros mercados los productos alemanes y los norte-americanos.

En igualdad de precios, los vinos y los alcoholes españoles no encontrarían rivales; y nuestros ganados hallarían fáciles medios de exportación ganando la riqueza pecuaria y vinícola de nuestra nación.

Si el gobierno español quiere proteger ó defender de la industria extranjera la nuestra, ha de hacer el sacrificio de alzar la mano en la aplicación de impuestos y crearlos extraordinarios sobre aquellos artículos extranjeros que traspasan las fronteras en perjuicio de los que produce nuestro suelo.

Hoy no se habla en Madrid de otra cosa que de los alcoholes.

En los círculos políticos, en el café, en las tertulias y en las calles, los aguardientes sirven de tema obligado á todas las conversaciones.

Realmente la cuestión merece que la opinión pública se fije en ella; toda la importancia que se le concede es poca. Es una base de nuestro género de alimentación, en muchas ocasiones emplea la ciencia el alcohol como agente terapéutico, y por último constituye en España nuestra mejor riqueza.

Pero el asunto es demasiado serio para tratarse con ligereza, y aunque el remedio contra el fraude debe ser eficaz y pronto, creo que las medidas que para corregirle se adopten conviene que sean transitorias hasta estudiar otras que pveengan cuantas dificultades puedan oponerse á los intereses generales del país.

El alcohol amilico, no se fabrica en Alemania, es también objeto de explotación, aunque en menor escala, por parte de industriales de otros países.

En España elaborase también este artículo. Una casa extranjera estableció no hace muchos años una gran fábrica de alcohol industrial en la provincia vinícola más rica de nuestra Andalucía, que surte casi todas las bodegas de aquella región. Todos los ricos vinos que de allí proceden y que tan alta estimación y precio lograron alcanzar en los mercados nacionales y extranjeros; se hallan encabezados con alcohol amilico.

Lo mismo puede afirmarse de cuantos vinos se exportan y venden en España; porque el alcohol industrial es mucho más barato que el del vino.

Tiene pues razón el almacenista, al cual decomisó la autoridad el sábado último los aguardientes que tenía en su establecimiento.

La mayoría de los aguardientes que se venden al público, por no decir todos, son elaborados con el alcohol amilico.

Ahora bien, si es cierto que los vinos están encabezados con esta sustancia y los aguardientes de tal naturaleza ¿qué es lo que procede hacer en ley y en justicia teniendo en cuenta los intereses de la salud pública?

Decomisar dichas bebidas é impedir su venta.

Los cosecheros, que son los más interesados en esta cuestión, deberían no haber olvidado que los vinos españoles consiguieron la fama que hoy conservan por la bondad de los mismos, y gracias á ella, se obtuvieron á subidos precios.

Hoy que las adulteraciones desvirtúan las excelentes propiedades de nuestros caldos, ni la exportación, ni los precios son como eran años atrás, resultando que las ganancias que el productor creía obtener por la adulteración se convertían en pérdidas por la falta de salida de sus vinos y aguardientes.

Este es el hecho que no podrán negarme ni los cosecheros andaluces, aragoneses, castellanos, ni ninguno.

No solo el gobierno español, sino los de Francia, Rusia y otras naciones se proponen impedir que Alemania llene los mercados de sus alcoholes, pues yo pregunto:

¿Qué harán Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia y todos los países de Europa al recibir nuestros vinos encabezados con alcoholes industriales y nuestros aguardientes elaborados con ellos?

Lo que nuestro gobierno puede hacer con los alcoholes que procedan de Alemania, desnaturalizarlos en las fronteras.

Por consiguiente podrá conseguirse la importación de esa primera materia extranjera, pero no podrán alcanzar las autoridades españolas que nuestros caldos sean exportados.

Veán, pues, los vinicultores españoles, como sin su esfuerzo nada puede hacerse en provecho de ellos ni en beneficio de la salud pública.

Como ya he dicho, el gobierno, podrá decretar el estanco del alcohol, rebajar los derechos que pesan sobre estos artículos, favorecer el comercio de ellos, lo que no puede hacer, es obligar á los mercados extranjeros á que acepten lo mismo que nosotros rechazamos.

Sin embargo, como el mal existe y se conoce, hay que perseguir hasta acabar con él, sin consideración y sin vacilaciones.

M. OSSORIO Y BERNARD.

25 de Julio de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

El Fomento de la Producción Española ha dirigido al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Fomento Producción Española considerando gravedad conflicto en que se hallan productores vinícolas y destiladores españoles consecuencia primas exportación concedidas alcoholes alemanes por su gobierno desde 1.º Julio actual, suplica V. E. adopte pronta y enérgica medida defensa intereses agrícolas seriamente amenazados, imponiendo fuertes derechos de introducción y consumo.—Presidente, Bosch y Labrús.—Vocal secretario, Emilio Oliver.»

La Cámara de Comercio de Lérida ha tomado los siguientes acuerdos: Elevar un respetuoso telegrama al ministro de Estado, suplicándole proponga las medidas convenientes para que queden á salvo los sagrados intereses de la salud pública, de la agricultura, industria y comercio, amenazados seriamente por la invasión cada día más importante de alcoholes alemanes; redactar en igual sentido una exposición al gobierno, para que la firmen todos los municipios de la comarca; y proponer á las demás Cámaras de España que practiquen igual procedimiento y deleguen un representante que en fecha próxima y determinada pase á Madrid, donde reunidos todos los delegados gestionarán la adopción de las medidas urgentes y salvadoras que el asunto requiere.

No dudamos que la celosa Cámara de Comercio de Zaragoza secundará esta iniciativa, respondiendo á los deseos de nuestro país, tan interesado como el que más en la cuestión de los alcoholes.

—Dada la buena cosecha que se presenta y las escasas transacciones de vinos, en los puntos más productores ténese que algunos cosecheros se vean en el conflicto de carecer de envases y bodegas donde colocar el vino de la próxima recolección.

—En Málaga una muchacha de 22 años que sostenía relaciones amorosas con un joven de su misma edad, fué á misa el último domingo, y al oír leer las amonestaciones, vió que su novio se casaba con otra y cayó desmayada en brazos de su madre que la acompañaba.

—Un periódico de Cartagena dice que un soldado de Murcia está figurando á un mismo tiempo en el ejército francés y en el español. Dicho individuo, que venia residiendo en Orán, solicitó se le incluyera en alistamiento de Murcia, cuando cumplió la edad, y resultando excedente de cupo, tuvo que depositar 8000 reales para ausentarse de España, y el gobierno francés le hace servir en su ejército.

CRÓNICA LOCAL.

Bajo el seudónimo de *Cornicabra* (?) y con el título de "Asuntos femeniles," se nos ha remitido un artículo en refutación de algunas de las apreciaciones emitidas por nuestro compañero Caralampio, en el que bajo el epígrafe "Cada cosa en su tiempo," vió la luz en el número 61.

Aunque en la prensa existe la costumbre de no conceder los honores de la publicación á ningun trabajo del que no se responde, por lo menos ante la redacción, con firma conocida, nosotros, cumpliendo un deber de galantería, puesto que el artículo se supone escrito por una señora, prescindiremos de aquella costumbre, dándole cabida en el número próximo, y proponiéndonos al mismo tiempo contestarle.

Entretanto recomendamos á la señora *Cornicabra* la lectura del que hoy ocupa la primera página.

Anteayer regresó á esta ciudad el incansable diputado nuestro distinguido amigo, don Manuel Gavin, cuya última estancia en Madrid ha sido fecundísima en resultados satisfactorios para los intereses generales de esta comarca.

El sábado falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Lázara Rodríguez, viuda de don Atanasio Torres, y el día 24 tuvo fatal desenlace en Berdun la penosa enfermedad que desde hace dos años venia minando la existencia del joven y conocido comerciante de aquella villa don Luis Solano.

A ambas apreciables familias acompañamos en el sentimiento que las aflige por tan sensibles pérdidas.

De un desgraciado suceso ocurrido el martes en la carretera de esta ciudad á Biescas tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Parece ser que al volver un pequeño recodo uno de los coches que hacen el servicio de viajeros de Huesca á Panticosa, el Ingeniero de montes de la provincia de Lérida, D. Carlos Allué, temiendo un vuelco al ver que las ruedas subían sobre los acopios de la carretera, se precipitó del asiento de delantera con tan desgraciada suerte, que, cayen-

EL MONTE PANO.

do sobre las piedras, sufrió varias fracturas de gravedad en el brazo izquierdo.

En el momento de llegar á esta ciudad fué auxiliado por los médicos Sres. Comasós y Beritens; mas la enfermedad presentó ayer tal carácter de gravedad, que fué preciso proceder á la amputacion del brazo, operacion difícil que en la pasada noche ha sido llevada á cabo felizmente por los citados facultativos y por los Sres. Arizon y Gardeta, que habian venido de Huesca llamados al efecto por la familia del enfermo. Este sigue hoy en estado relativamente mejor.

El dia 24 del actual el Guardia segundo de la Comandancia de esta provincia y puesto de la capital, Ramon Gimenez Berges, atentó contra su vida disparándose un tiro con una tercerola, de resultas del cual falleció en el Hospital provincial.

A peticion de nuestro diputado D. Manuel Gavin, que tanto se afana por el progreso moral y material de esta comarca, han sido concedidas por el Ministerio de Fomento dos bibliotecas, una para la villa de Hecho y otra para la de Biescas.

Acompañado de atento B. L. M. nos ha sido remitido por el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia un ejemplar del estado general de los periódicos que se publican en España.

Agradecemos la atencion.

Libro de Madrid y advertencia de forasteros, por Manuel Ossorio Bernad. Un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º Tres pesetas. Madrid.

El conocido autor de "República de las letras," "Cuadros de género," "Viaje crítico al rededor de la Puerta del Sol," "Un pais fabuloso," y otros libros análogos, ha tenido lo ocurrencia de coleccionar una nueva série de sus artículos de costumbres, crítica literaria, adelantos científicos y asuntos de arte, dividida en dos partes, conteniendo la primera, por orden en cierto modo cronológico, costumbres madrileñas de carácter permanente, y la segunda otros temas libres, aunque relacionados tambien con la vida de Madrid.

Su lectura es amena é instructiva.
Los pedidos, Duque de Alba, 6 y 8, pral., Madrid.

VARIEDADES.

VINOS PICADOS.

En la época de fuertes calores se pican con mucha facilidad los vinos que no contienen cantidad suficiente de alcohol. Para evitar esta alteracion, el primer medio que se le ocurre naturalmente al vicultor, es un encabezado prudente; pero puede conseguirse ese mismo resultado sin acudir al indicado medio.

En efecto, no hay más que tratar el vino picado ó que se teme que vaya á picarse con tartrato neutro de potasa, disuelto en caliente, en corta cantidad de vino, esta disolucion se vierte en las barricas donde está el vino que ha de corregirse, se revuelve bien y se deja reposar durante algunos dias.

Si el vino no está picado todavía, basta poner 25 ó treinta gramos de tartrato neutro de potasa por hectólitro de vino; pero si la alteracion del caldo está muy notada, hay que poner mayor proporcion del referido tartrato. Siempre por supuesto debe añadirse con gran prudencia esta sustancia para no suministrar al vino un aspecto ó gusto extraño que pueda perjudicar la calidad del líquido.

Este producto neutraliza la acidez del vino lentamente, de modo que al cabo de algunos dias el caldo, recobra su sabor normal, y entonces debe trasegarse con cuidado, azufrando previamente las barricas á donde se haga el trasego. Téngase presente que esta manipulacion rebaja algo la fuerza alcohólica del vino.

DOLORA.

¡UNA DE TANTAS!

- ¿Me amas, niña?
—¿Me olvidarás?
—¿Con pasion!
—¿Qué locura!

Así me decia Pura,
¡Creyóla mi corazon!
Rico entonces era yo....
Mas mi hacienda vi perdida,
Y la que era mi alma y vida
Por pobre me despreció.
Hoy miro como un favor
La ruina de mi fortuna,
Pues me descubrió oportuna
Lo falso de aquel amor.

MARIANO MARZAL y MESTRE.

FATALISMO.

Nace el hombre tal vez contra su gusto
Que, si á su voluntad se consultara,
Más de uno á nuestro mundo no bajara,
Que hasta en esto el Destino ya es injusto.
Nace; y de la creacion el *Sér Augusto*,
Sumiso siempre de la suerte ávara,
Nunca llega á obtener lo que anhelara,
Pues solo el pesar alcanza y el disgusto.
De él jamas sabe que será mañana,
Ni si le guian sus pasos al abismo,
Que, llevado del ciego fatalismo,
Siempre resulta su esperanza vana.
Y aunque por darse libertad se afana,
Del Destino es esclavo y de sí mismo.

MARIANO MARZAL y MESTRE.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

SE ARRIENDA desde San Miguel, la bonita habitacion del segundo piso del núm. 9, calle del Obispo.
Informarán en la armería de la misma casa.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante una espaciosa y elegante habitacion en el segundo piso, izquierda, de la casa núm. 41, calle Mayor.
Informarán en el principal de la misma.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

BAÑOS DE TIERMAS.

Este afamado establecimiento está dando todos los años grandes resultados en muchas enfermedades por la bondad de sus aguas minerales.

Se halla situado en un hermoso valle á orillas del rio Aragon, en el partido de Sos y al norte de la provincia de Zaragoza.

Se hacen anualmente mejoras en el mobiliario, enseres y ropas, de que está bien surtido, que permiten alojar cómodamente á los bañistas.

Ya los que estuvieron el año anterior observaron con satisfaccion el espacioso balneario que se construye de nueva planta, y en el que se instalarán toda clase de aparatos modernos para duchas, chorros é inhalaciones.

Los baños están abiertos desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre. En ellos hay buena fonda con precios de 20 reales en primera mesa, 14 en segunda y 10 en tercera.

Los bañistas que vayan por la vía férrea de Zaragoza á Pamplona toman en esta ciudad los coches que en competencia corren hasta Liédena, y de allí los lleva á los baños el del establecimiento, combinándose el regreso á Pamplona para que pueda hacerse el viaje directo. Los que van de las Cinco Villas de Aragon, podrán hacer el viaje en el coche correo de Gallur á Sangüesa desde el 1.º de Julio, y los que vayan en caballerías atravesarán el rio Aragon por el puente de Tiermas que se ha recompuerto, hallándose encauzadas las aguas. De la provincia de Huesca es facil ya hacer el via-

je en carruajes ó carros, desde Jaca, pues los adelantos de la carretera permitieron ya el año pasado lo hicieran así algunos bañistas.

PUBLICACIONES

DE

Daniel Cortezo y C^{ia}

DE BARCELONA.

BIBLIOTECA CLÁSICA

1 peseta y 50 céntimos, tomo.

BIBLIOTECA

ARTE Y LETRAS

3 pesetas tomo.

Se hallan de venta en el comercio de libros y artículos de escritorio de Rufino Abad, Mayor, 31.

En el mismo establecimiento siguen vendiéndose las obras jurídico-administrativas de don Fermin Abella y de don Eusebio Freixa y Rabasó.

SE VENDE una casa de bonita construccion, sita en el lugar de Santa Cilia, con dos pisos y falsa muy espaciosa. Informarán Carmen, 14, primero, dcha.

La tan antigua y acreditada casa en la venta de chocolates del difunto D. José M Lardiés, núm. 6 de la calle Clavería, avisa al público que su viuda continúa expendiéndolos en las mismas condiciones.

SE ARRIENDA desde San Miguel una espaciosa casa en la calle de Santo Domingo, núm. 1. Tiene espaciosos bajos muy propios para tienda y graneros.

Informará su propietario D. Lorenzo Lopez,

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente del apórtado por los asegurados,
10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361.075
Riesgos en curso.	»	22.794.124'11
Reservas.	»	857.031'60
Smuestrs pagados.	»	343.700
Activo.	»	11.884.252,90

La Compañia. para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores sociedades de Europa.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82
Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.